



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 217

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de AGRÍCOLA NANIHUE LIMITADA, Rut: 76.095.359-8, singularizada **LOTE UNICO de Resto de Lote Cinco A parte de Fundo Ucúquer e Hijuela Matancilla**, que es parte de la fusión del Resto del lote Cinco A de la subdivisión de la parcela Número Cinco que forma parte del Fundo Ucúquer e Hijuela Matancilla, Rol de Avalúo 39-94, ubicada en la comuna de Litueche, **NO** se encuentra afecta a **EXPROPIACIONES** por parte de este Municipio.

Se otorga el presente certificado a petición del propietario para los fines y trámites que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 07 días del mes de Mayo de 2014.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras